PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.8458004 DE 2025 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
TIPO DE CONTRATO	Servicio
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8458004 DE 2025
OBJETO	8-9103-475 Contratar la consultoría para la revisión energética de la Sede Principal - Sede Urbana del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16/10/2025
FECHA DE INICIO	21/10/2025
PLAZO INICIAL	3 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**
CC o NIT	**1143462794**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**AURA MARIA CASTRO CABALLERO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**901.001.497**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sabanalarga
VALOR INICIAL	$ 23.676.644 (VEINTI TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
FORMA DE PAGO	Parciales

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	15225 - 23/05/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	238525 – 21/10/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 23.676.644 (VEINTI TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTI TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE MCTE $ $ 23.676.643,99
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTI TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE MCTE $ $ 23.676.643,99
SUPERVISOR	FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del N° de Contrato CO1.PCCNTR.8458004 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
Ejecutar los trabajos conforme al cronograma presentado al momento de la adjudicación, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.	**Si**	SECOP II
Presentar la relación del personal asignado al proyecto y solicitar su ingreso a las instalaciones del SENA con la debida antelación, así como el ingreso de equipos y materiales necesarios..	**Si**	SECOP II

Suministrar los servicios bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras ofertadas en su propuesta	**Si**	SECOP II
Elaborar y entregar un informe final de ejecución que incluya: **4.1.** Determinación de aspectos generales de cada sede (ubicación, características climáticas, régimen de trabajo, etc.). **4.2.** Recolección y documentación de información relevante para la revisión energética (facturas de energía, diagramas unifilares, inventarios de equipos, etc.). **4.3.** Inspección de las instalaciones eléctricas y análisis de calidad de potencia eléctrica, incluyendo mediciones de 24 horas en el circuito principal o más significativo. **4.4.** Establecimiento de la matriz energética de cada sede e identificación de las fuentes de energía significativas (aquellas que representen más del 25% del consumo energético). **4.5.** Identificación y caracterización de los Usos Significativos de la Energía (USE) mediante metodologías como el diagrama de Pareto. **4.6.** Determinación de oportunidades de mejora del desempeño energético, incluyendo	**Si**	SECOP II

Buenas Prácticas de Operación (BPO), reconversión tecnológica y proyectos de autogeneración, con evaluación técnico-financiera de cada oportunidad. **4.7.** Estimación de usos y consumos futuros de energía, basada en los potenciales de ahorro identificados.		
Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del supervisor designado para el contrato.	**Si**	SECOP II
Entregar informes semanales de avance, identificando situaciones imprevistas y propuestas de solución, si las hubiere.	**Si**	SECOP II
Garantizar que los productos entregados cumplan con los estándares y normativas legales nacionales e internacionales, así como con las especificaciones técnicas del contrato.	**Si**	SECOP II
Presentar los recibos de pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF) de los trabajadores a su cargo.	**Si**	SECOP II
Allegar las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la firma del contrato o aceptación de la oferta, so pena de declaratoria de incumplimiento.	**Si**	SECOP II
Cumplir con los lineamientos ambientales establecidos en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, y las	**Si**	SECOP II

normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, en caso de ser aplicables.		
Proveer los recursos necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad en todas las instalaciones donde se ejecute el proyecto, incluyendo la protección de empleados, subcontratistas, proveedores y terceros.	**Si**	SECOP II
Ser responsable de los accidentes que ocurran por negligencia o descuido durante la ejecución del contrato, asumiendo las indemnizaciones correspondientes	**Si**	SECOP II
Cumplir con las regulaciones de las autoridades locales en materia de seguridad, prevención de accidentes, higiene y salubridad.	**Si**	SECOP II
Entregar evidencias técnicas de que los equipos de medición utilizados cumplen con el Código de Medida establecido por la Resolución CREG 038 de 2014 (o la que la sustituya).	**Si**	SECOP II
Socializar los resultados de la revisión energética con el personal designado por el SENA en cada sede, garantizando la conformidad con lo establecido en el instructivo	**Si**	SECOP II
A la entrega, recibo y aprobación a satisfacción se deberá contar con Visto Bueno por parte del líder de energía nacional del equipo ambiental y de energía de la Dirección Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General.	**Si**	SECOP II

Cumplir con todas las obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	**Si**	SECOP II

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101047544		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/10/2025	30/04/2026	$ 3.367.664,40
Calidad del Servicio	15/10/2025	31/03/2026	$ 3.367.664,40
Prestaciones Sociales	15/10/2025	31/12/2028	$ 1.183.832,20

4.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia de que sí se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, de acuerdo con las obligaciones pactadas entre las partes. El contratista entregó los bienes/servicios establecidos dentro de los plazos y condiciones técnicas definidas.

4.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se verificó que sí se cumplió con todas las obligaciones relacionadas con las políticas institucionales establecidas por la Entidad. El contratista atendió de manera adecuada los lineamientos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, uso racional de la energía, políticas viales y demás criterios aplicables, conforme a lo establecido en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación de Criterios de Contratación.

Durante la ejecución contractual no se evidenciaron incumplimientos ni situaciones que vulneraran las políticas mencionadas, manteniéndose en todo momento las condiciones de seguridad, sostenibilidad y buenas prácticas exigidas por la Entidad

4.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

4.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 27 de noviembre del 2025 por parte del Representante Legal se certificó que **SYC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** identificada con NIT. **901.001.497** , se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16/10/2025

4.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: *"La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007."*

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 Pagos realizados

El 26 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos, Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8458004 DE 2025, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
533071225	2025-12-26	$ 3.780.305
533071425	2025-12-26	$ 19.896.338,99
	TOTAL	$ 23.676.643,99

6.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 23.676.644
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 23.676.644
Valor ejecutado	$ 23.676.643,99
Valor pagado	$ 23.676.643,99
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,01

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.8458004 DE 2025

a) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de CERO PESOS M/CTE ($0).
b) Liberar a favor del SENA la suma de de $ 0,01 UN CENTAVOS M/CTE.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre 2025

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo
Solicitante de la liquidación

Revisó: Gabriel Eduardo Blanco Bohórquez, Líder de Contratación

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.